

Instrucciones para cumplimentar el DEUC

Aquellos licitadores que deban cumplimentar el formulario normalizado del “Documento Europeo Único de Contratación”(DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, podrán hacerlo por vía electrónica utilizando el servicio en línea gratuito DEUC electrónico, en la siguiente dirección de Internet: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web/filter?lang=es>

El licitador deberá descargar en su equipo el fichero DEUC.xml creado por el Museo, que se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y acceder después al servicio DEUC electrónico como “operador económico”, donde deberá importarlo y cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV, V – en su caso- y VI).

El DEUC se deberá presentar debidamente cumplimentado y firmado con los demás documentos de la licitación.

En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar un documento por cada lote por el que licite.

Cuando concurra a la licitación agrupado en una UTE, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE.

Cuando el licitador acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Para más información sobre la cumplimentación del formulario se puede consultar la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 85 del viernes 8 de abril de 2016 (Sec. III. Pág. 24845) en el siguiente link:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/08/pdfs/BOE-A-2016-3392.pdf>